



DECLARACION DE EH BILDU PARA CONTINUAR CON LOS CRITERIOS DE PROGRAMACION CULTURAL EN TERMINOS DE IGUALDAD Y PRESENCIA FEMENINA

Comisión de Asuntos Ciudadanos 11.02.2020

La mujer ha sufrido una invisibilización a lo largo de los tiempos en los ámbitos de la ciencia, en la política, en el deporte, la cultura y las artes y, en definitiva, en todos los ámbitos donde históricamente no ha tenido opción de acceder o lo ha hecho con muchísimas dificultades. Por ello, hay que visibilizar esas aportaciones femeninas a la sociedad en los diferentes campos, poner en valor esa labor y que ese trabajo sirva de ejemplo para otras mujeres.

En el ámbito cultural, donde también la sociedad patriarcal ha limitado la evolución de la mujer artística y profesionalmente, es necesario el impulso de la presencia de la mujer y de la igualdad de oportunidades en todas las manifestaciones culturales. Para ello hay que establecer medidas correctoras y criterios de programación que aseguren esa presencia.

En la pasada legislatura se trabajó desde las Áreas de Cultura e Igualdad, mesa de programación de San Fermin, promotores/as, personal técnico, programadores/as musicales y de artes escénicas y en definitiva con los agentes culturales de la ciudad para visibilizar el trabajo realizado por mujeres en el ámbito musical, del teatro, de las artes plásticas, o la literatura.

Tanto en la programación propia del Ayuntamiento, como en todos los programas en colaboración, se han trabajado estos criterios que han dado como resultado un aumento de la presencia y visibilización de la mujer en la programación cultural.

Tal y como recuerda El III Plan de Igualdad de Pamplona 2016-2022, la Ley Orgánica 3/2007, en los artículos 33 y 34 aborda la posibilidad de incorporar cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones y potencia las políticas específicas en lo relativo a la presencia de mujeres en actividades en las que está infrarrepresentada tales como la creación cultural y artística. De hecho, uno de los objetivos generales recogidos en el Plan de igualdad de Pamplona es el "Incremento de la participación activa de las mujeres en las manifestaciones culturales y como generadoras de cultura"

Desde el GM Municipal de EH BILDU entendemos que este es uno de los muchos pasos que nos hacen avanzar como sociedad hacia la igualdad entre mujeres y hombres, y



por ello, es importante visibilizar e impulsar la presencia de la mujer en las diferentes programaciones dentro del ámbito cultural.

Por los motivos anteriormente expuestos, la Comisión de Asuntos Ciudadanos acuerda:

Instar al Área de Cultura e Igualdad a continuar impulsando medidas correctoras y criterios que visibilicen e impulsen la presencia de la mujer en las diferentes programaciones culturales

Pamplona-Iruña, 06-02-2020

Firmado:

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU